

Arreaza afirmó que se han producido más de 8.000 liberaciones por la Ley de Amnistía

El presidente de la comisión parlamentaria de Venezuela, Jorge Arreaza, afirmó este martes que el país ha otorgado 8.084 libertades plenas en el marco de la Ley de Amnistía que fue promulgada en el mes de febrero.

En esta actualización de las libertades otorgadas gracias a la aplicación de la Ley de Amnistía para la Convivencia Democrática, se aprecia como se superan las 8 mil personas beneficiadas, entre ellas más de 300 que se encontraban privadas de libertad. pic.twitter.com/UkqXvFdJbT

– Jorge Arreaza M (@jaarreaza) March 24, 2026

En una publicación en su cuenta oficial de X, el diputado precisó que 7.782 de esas personas tenían libertad restringida con medidas cautelares -como la prohibición de salir del país y régimen de presentación periódica ante tribunales-, mientras que las 302 restantes estaban encarceladas.

Asimismo, indicó que la comisión ha recibido 11.432 solicitudes válidas de revisiones de casos, que son aquellas peticiones que cumplen con los criterios establecidos en la legislación.

El total de libertades, actualizado hasta este martes, representa un aumento de 16 amnistías otorgadas desde el último reporte, publicado el 20 de marzo por el mismo Arreaza.

EFE/Unión Radio